

Fecha: 18-03-2026
 Medio: El Insular
 Supl.: El Insular
 Tipo: Noticia general
 Título: **Impulsan campaña del Buen trato en Chiloé**

Pág.: 12
 Cm2: 458,1
 VPE: \$ 289.051

Tiraje: 2.500
 Lectoría: 7.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Impulsan campaña del Buen trato en Chiloé

El Servicio Salud Chiloé a través del Subdepartamento de Calidad de Vida, Salud y Seguridad Laboral de la subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas junto a la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), realizón el lanzamiento de la campaña del “Buen Trato Laboral”, instancia que busca fortalecer y promover ambientes de trabajo saludables, respetuosos e inclusivos, potenciando la prevención del maltrato laboral en todas sus formas y las buenas prácticas laborales.



En la oportunidad, directivos del servicio salud Chiloé valoraron la iniciativa, indicando que se han realizado distintas instancias de fortalecimiento para un “Buen Trato Laboral” a través de variadas acciones donde se han entregado herramientas a los directivos para que también dentro de las temáticas de gestión, refuercen las formas de manejo de conflicto y trato hacia los funcionarios y funcionarias.

A través de una instancia de interacción y reflexión, el llamado fue al respeto, la tolerancia, la empatía y comprensión entre los propios funcionarios y funcionarias

de la red asistencial de la provincia, enfatizando de esta forma en acciones preventivas, para consolidar un cambio cultural en la red de salud de Chiloé, orientado a promover prácticas libres de violencia, ambientes laborales saludables, inclusivos y seguros, donde prevalezca el respeto, la equidad y la corresponsabilidad entre las personas funcionarias y equipos de salud.

Además, se relevó en la ocasión de que a partir de agosto del 2024 comenzó a regir la ley 21.643 que sanciona el acoso laboral, sexual y todo tipo de violencia y discriminación, por lo cual esta campaña viene a operativizar esta normativa.

La campaña de “Buen Trato” será implementada en todos los establecimientos que integran la red asistencial del Servicio de Salud Chiloé.

Para dar cumplimiento a la iniciativa, en la institución se difundirá contenido referente al buen trato laboral, a través de los canales institucionales, cápsulas audiovisuales y jornadas presenciales, para sensibilizar a cada una de las unidades de la red. Además, se resaltarán acciones de buen trato en los procesos de inducción, capacitación y evaluación de desempeño, reforzando su carácter transversal en la gestión de personas, se fortalecerá las competencias en

liderazgo y manejo de conflictos en jefaturas, orientando hacia un estilo de conducción ético y colaborativo, promoción de la detección temprana de factores de riesgo psicosocial y el diseño de medidas preventivas sumando una articulación de la política con el Protocolo de Prevención y Procedimiento de Manejo de Casos de Maltrato, Acoso Laboral y/o Sexual vigente en la institución.

Igualmente, se generarán espacios de autocuidado y bienestar psicosocial e implementarán canales institucionales de orientación, denuncia y acompañamiento integral, entre otras.